

Sindicatura de Agravios de Burjassot

Sindica de Greuges de Burjassot

QUEJA 6/2021

Fecha. 22/07/2021

Informe sobre la queja presentada ante esta Sindicatura, por parte de D.-----, que baso en los siguientes hechos resumidos.

En fecha 13/07/2021, se me ha presentado escrito, alegando que es mentira lo que dicen de ella, aportando firmas de los vecinos de su finca, también aporta escrito de denegación vivienda de la Generalitat Valenciana-Evha fechada en 27/02/2020, comunicándole las causas de su exclusión, así como copia de su DNI y copia del contrato de certificación de la Agencia de Tecnología.

La Sindicatura Municipal de Agravios de Burjassot, es una institución que tiene por misión velar por los derechos de los ciudadanos/as en relación con la actuación de la Administración municipal y de los organismos administrativos que dependen, así como de las empresas públicas con capital que pertenecen total o parcialmente al Ayuntamiento, y de los concesionarios de los servicios públicos municipales.

Al no tener competencias esta Sindicatura sobre el tema referido, y considerando que la queja no reúne los requisitos exigidos por las normas reguladoras de esta Sindicatura, la misma no puedo admitirla a trámite.

Siendo que en su caso, sería competencia de la Sindicatura de Greuges de la Comunidad Valenciana, remitiré la queja y mis actuaciones a dicha Sindicatura a fin de que le den el trámite que estime oportuno.

Por lo tanto y a la vista de todo ello, estimo oportuno REMITIR la presente queja a la Sindicatura de Greuges de Valencia.

Asimismo le hago saber que este informe se publicará en la página web de esta institución una vez se haya notificado a las partes.

Atentamente le saluda.

MARIA ZAPATER COSIN

SINDICA DE AGRAVIOS DE BURJASSOT

SINDICA DE GREUGES DE BURJASSOT